

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-3212 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en el barrio La Sierra.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2013 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en el subámbito 1 del A.E. 62 (B) en el Barrio La Sierra, en las calles julio Jaurena con la calle Vicente Trueba, a propuesta de don Luis del Río Diestro en representación de Inmobiliaria Peñarreal S. L., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 12 de febrero de 2013.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

[2013/3212](#)

CVE-2013-3212